

Liu, Jun Kai. — Tarjeta de residencia X-8500873. — 3 de abril de 2008. — No consta. — China. — 3 de abril de 2004.

Stein, Kimberly. — Pasaporte 111.175.353. — 8 de enero de 2006. — No consta. — Estados Unidos de América. — 8 de enero de 2001.

En Nuevo Baztán, a 22 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente (delegado por resolución 613/2009, de 9 de septiembre), Luis Miguel Pareja Cano.

(02/11.008/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2009, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Primero.—Aprobar provisionalmente el proyecto de rehabilitación de edificio, ampliación y acondicionamiento de espacio no cubierto denominado “El Torreón”, redactado por la sociedad “Llácer Arquitectos, SLP”, por cuenta de “El Torreón, Ocio y Comercio, Sociedad Anónima”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 13.253.220,46 euros, IVA incluido.

Segundo.—Someter el proyecto al trámite de información pública por plazo de un mes, mediante la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas sobre la ubicación y características de la obra. Transcurrido dicho plazo sin formularse alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente».

Durante dicho plazo se podrá consultar el citado proyecto en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento, plaza Mayor, sin número, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Pozuelo de Alarcón, a 7 de octubre de 2009.—La concejala-delegada de Contratación y Patrimonio, Pilar Garrido Sánchez.

(02/11.582/09)

QUIJORNA

OFERTAS DE EMPLEO

Visto el anuncio de las bases específicas de la convocatoria para proveer seis plazas en la categoría de policía local del Ayuntamiento de Quijorna publicado el 15 de septiembre de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, página 86:

Donde dice: “curso selectivo de formación en el Instituto Superior de Estudios de Seguridad de la Comunidad de Madrid”, debe decir: “curso selectivo de formación en la Academia de Policía Local”.

Donde dice: “Las pruebas selectivas que componen la oposición (base octava de la orden 1.148 de 1997) se desarrollarán de acuerdo con la secuencia cronológica fijada por el consejero de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de fecha 8 de mayo de 2008: primero, pruebas psicotécnicas; segundo, pruebas físicas; tercero, reconocimiento médico, y cuarto, prueba de conocimientos”; debe decir: “Las pruebas selectivas que componen la oposición (base octava de la orden 1.148 de 1997) se desarrollarán de acuerdo con la secuencia cronológica fijada en dicha orden: primero, pruebas psicotécnicas; segundo, pruebas físicas; tercero, prueba de conocimientos, y cuarto, reconocimiento médico”.

Quijorna, a 22 de septiembre de 2009.—La alcaldesa, Mercedes García Rodrigo.

(02/11.168/09)

RASCAFRÍA

LICENCIAS

Por don Julián Marcos García se ha solicitado licencia de actividad de local destinado a carnicería sita en la plaza de España, número 1, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con los dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Rascafría, a 25 de septiembre de 2009.—La alcaldesa, Yolanda Aguirre Gómez.

(02/11.383/09)

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en virtud de competencias delegadas por decreto 2192/2007, de 20 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de julio), en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela RUL-13 del sector SUS PP-B, “Cristo de Rivas”, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tengan por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/10.777/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y/o artículo 108.4 de la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas, obras en vía pública y actividades del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada licencia de actividad de:

Actividad: hoteles.

Ubicación: avenida de la Técnica, número 8.

Titular: “Continental Hotels Hispania, Sociedad Limitada” (cambio de denominación), de “Med Basic, Sociedad Limitada”.

Expediente: 001154/2001-STC/Pta. Fto. 001154/2001-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 8 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de política territorial (PD, 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/10.776/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 81/09.